



# MAESTRÍA EN DERECHO

## MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL

UNIDAD DE POSTGRADO DE  
LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

### PLAN CURRICULAR 2015

- R. N° 003-R-AU-UDH Creación de la Unidad de Posgrado (22/DIC/14)
- R. N° 053-2015-UDH Funciones de la Unidades de Posgrado (17/ABR/15)
- R. N° 592-2015-R-CU-UDH Aprobando el Currículo y Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con Mención en Derecho Procesal, a partir del Semestre Académico 2015-I

**GRADO OFRECIDO : MAGÍSTER EN DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS CON MENCIÓN EN DERECHO  
PROCESAL**

**DURACION : 4 SEMESTRES**

**CREDITOS Y HORAS :**

Crd.	HT	HP	TH Pedagógicas
49	544	480	1024
100%	53.13%	46.87%	100%

**ARTÍCULOS : 43.3 y 45.5 Ley Universitaria**  
(Mínimo 64 Crd.)

**HUÁNUCO - 2016**



## Contenido

1.PLAN DE ESTUDIO .....	1
2.SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015 .....	2
2.1.Primer Semestre.....	2
2.2.Segundo Semestre .....	3
2.3.Tercer Semestre .....	4
2.4.Cuarto Semestre.....	5
3.PLANA DOCENTE .....	6



## RESOLUCIÓN N° 40B-2016-CFD-UDH Huánuco. 07 de Abril de 2016

**VISTO**, el Oficio N° 031B-2016-D/EAP-UDH presentado por el Jefe de la Unidad de Postgrado, Mg. Fernando Eduardo Corcino Barrueta, quien solicita la aprobación del Diseño Curricular 2015, que ha sido reestructurado

### **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario que el Diseño Curricular 2015 de la Mención Derecho Procesal se adecúe a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad de Huánuco, por lo que se hace necesario incorporar las siguientes modificaciones e inclusiones:

- a) Se incorpora al Plan de Estudios reestructurado según el régimen del sistema semestral por créditos académicos flexible acorde con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad y el Art. 39° de la Ley Universitaria, en la que cada crédito tiene un peso académico y constituye la medida del tiempo formativo en la que se exige a los estudiantes de Derecho, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para la modalidad de estudios presenciales en la UDH se define un crédito académico como el equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Que, la Unidad de Postgrado eleva al Consejo de Facultad para su revisión y aprobación las modificaciones e incorporaciones introducidas en el Diseño Curricular 2015, reseñados en el considerando anterior;

Que, en Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en sesión ordinaria de fecha 04 de Abril del 2016, se acordó aprobar las modificaciones e incorporaciones efectuadas al Diseño Curricular 2015, después de haber sido revisado; y

Estando a lo dispuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42° del Estatuto de la Universidad de Huánuco, y a lo acordado por el Consejo de Facultad llevado a cabo el día 04 de abril del año en curso;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** las modificaciones e incorporaciones introducidas en el Diseño Curricular 2015 de la Sección Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con Mención en Derecho Procesal de la Unidad de Postgrado integrante la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco.



**Artículo Segundo.- ELEVAR** la presente resolución al señor Rector de la Universidad a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

# 1. PLAN DE ESTUDIO

## MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN DERECHO PROCESAL

EPG/UDH 2015 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>I SEMESTRE</b>						
01	Problemática Jurídica Nacional e Internacional	02	32	-	32	
02	Teoría General del Proceso	03	32	32	64	
03	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Arbitrajes	03	32	32	64	
04	Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial	03	32	32	64	
		11	128	96	224	
CÓDIGO	ASIGNATURAS	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>II SEMESTRE</b>						
05	Probática y Derecho Probatorio	03	32	32	64	
06	Proceso Contencioso Administrativo	03	32	32	64	
07	Derecho Procesal del Trabajo	03	32	32	64	
08	Destrezas y Técnicas de Litigación Oral	03	32	32	64	
		12	128	128	256	
CÓDIGO	ASIGNATURAS	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>III SEMESTRE</b>						
09	Derecho Procesal Civil	03	32	32	64	
10	Derecho Procesal Penal	03	32	32	64	
11	Derecho Procesal Constitucional	03	32	32	64	
12	Seminario de Tesis I	04	48	32	80	
		13	144	128	272	
CÓDIGO	ASIGNATURAS	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>IV SEMESTRE</b>						
13	Tutela Cautelar	03	32	32	64	
14	Teoría Impugnatoria	03	32	32	64	
15	Tutela Ejecutiva	03	32	32	64	
16	Seminario de Tesis II	04	48	32	80	11
		13	144	128	272	
<b>Totales</b>		49	544	480	1024	

## **2. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015**

### **2.1. Primer Semestre**

#### **1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO**

El curso aborda el estudio de las bases sobre las que descansa la dinámica procesal, con especial énfasis en el desarrollo del proceso, la acción y la jurisdicción; todo esto articulado bajo una visión constitucional de la tutela efectiva y del debido proceso. Se recurre a la casuística de la jurisprudencia para que a partir de ella, bajo una visión crítica de sus enunciados se pueda constatar el tratamiento de las instituciones procesales por la judicatura.

#### **2. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El presente curso busca que los alumnos dominen los principales mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como: La conciliación y las técnicas de negociación. Se analizará las dinámicas y habilidades necesarias en todo proceso negociador surgido como consecuencia de un conflicto.

Asimismo, persigue el adecuado manejo de los diversos conceptos dogmáticos en sus aplicaciones prácticas esenciales. Junto a la comprensión de las normativas, en general, y, en particular, de la ley de Conciliación.

#### **3. TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL**

El curso deberá brindar las herramientas técnico - jurídicas que permitan al alumno estar en capacidad para dar una interpretación, argumentando; es decir, dando las razones que justifiquen [a posición adoptada, a efectos de brindar una solución razonable, socialmente aceptable y justa. En una segunda parte, el curso abarca los siguientes temas; estructura de la experiencia jurídica. Experiencia jurídica y sentencia. Experiencia jurídica, constitución, ley y sentencia. Teoría de la interpretación. El canon del sujeto cognoscente. Imparcialidad, neutralidad e ideología. Esquema de la producción de sentencia. Extensión y determinación de la interpretación. Métodos de interpretación. Conocimiento, voluntad e ideología. Univocidad, ficción y seguridad jurídica. Lenguaje de la Ley e Interpretación. Lenguaje técnico y lenguaje natural. Interpretación y racionalidad. La racionalidad del sistema del juez.

#### **4. DERECHO PROCESAL CIVIL**

El curso se desarrollará en base a casos extraídos de la experiencia judicial, especialmente seleccionados, donde se plantean temas de orden procesal en donde se discutan derechos civiles sustanciales de naturaleza patrimonial y no patrimonial. Se trata de desarrollar en el alumno habilidades de estrategia procesal para la defensa de un derecho en determinadas circunstancias, así como fomentar el debate de las instituciones sustanciales y procesales que broten del caso.

El trabajo con expedientes permitirá que el alumno se adiestre en el manejo de los mismos, ayudando a discernir sobre cuál es el tema central en debate. La exposición

del caso y el debate sobre el mismo generará un adiestramiento en la argumentación, como medio para generar convencimiento en los demás.

## **2.2. Segundo Semestre**

### **5. PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO**

El presente curso busca que los alumnos puedan comprender adecuadamente los componentes del Derecho Probatorio y su relación instrumental con la Probática o Ciencia de la Evidencia, lo cual les facilitará la determinación y hallazgo de las diversas fuentes de prueba, la selección y registro de evidencia, el adecuado empleo de los medios probatorios, la comprensión de los alcances valorativos de la prueba y de la construcción de la motivación fáctica del fallo.

### **6. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Tiene como temas la distinción entre la justicia administrativa o competencia administrativa genérica y el proceso contencioso administrativo como ejercicio de la función jurisdiccional. Se analiza la actuación del Estado como parte y juez en la denominada competencia administrativa genérica y la necesidad de un controlador jurisdiccional de los actos de la administración. Se desarrollan los principios aplicables al contencioso administrativo. Asimismo, se refiere a la distinción entre recurso contencioso administrativo y proceso contencioso administrativo. También se incluye el tratamiento procesal del contencioso administrativo en nuestra legislación, la facultad de anular del tribunal. Finalmente, se hace un desarrollo de las diferentes respuestas en la legislación comparada.

### **7. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO**

El curso comprende el análisis del proceso laboral y previsional en sede judicial así como una visión de los procesos constitucionales en defensa de los derechos laborales y previsionales. Constituye componente fundamental el estudio y comentario de los pronunciamientos jurisprudenciales en materia laboral y previsional, ya sea la justicia ordinaria como del Tribunal Constitucional, respecto a cada uno de los ítems que comprende el curso. Entre estos pronunciamientos se encuentran los Precedentes Vinculantes, en materia laboral, del Tribunal Constitucional, los Precedentes de Observancia Obligatoria emitidos por la Sala de Derecho Constitucional y social de la Corte Suprema de Justicia de la República, los acuerdos de los Plenos Jurisdiccionales Laborales de carácter nacional y las ejecutorias de las Salas Laborales Superiores.

### **8. SEMINARIO DE TESIS I**

El curso comprende la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo de la investigación.

## **2.3. Tercer Semestre**

### **9. ARBITRAJE**

El curso busca entrenar a los alumnos en la técnica y práctica del arbitraje. Enseñándoles a diseñar y a entender los alcances de un convenio arbitral. A estructurar y manejar un proceso de arbitraje. A prevenir y acusar la falta de independencia e imparcialidad del árbitro. También a tramitar correctamente un proceso gestionado por una institución arbitral, y a entender los efectos y límites del laudo arbitral, sea éste de derecho o de conciencia.

#### **10. DERECHO PROCESAL PENAL**

El curso se encuentra estructurado en torno a las nuevas instituciones procesales en el ámbito del nuevo modelo procesal penal y el análisis de la problemática en torno a la reforma procesal penal.

El curso fomenta además de la discusión en torno a los retos de la sociedad actual frente a una persecución penal eficaz con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Al final del curso el alumno obtendrá los conocimientos actuales en torno a las instituciones procesales estudiadas, su desarrollo en la jurisprudencia nacional y el derecho comparado, así como una actitud crítica para afrontar los retos actuales que presenta el nuevo modelo procesal penal.

#### **11. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**

El curso se orienta al estudio de los procesos que tutelan las libertades y derechos fundamentales que en el Código Procesal Constitucional son el Habeas Corpus, el Amparo y el Habeas Data. Se analizan sus elementos teóricos conceptuales, así como el importante desarrollo que ha tenido cada uno de estos procesos a partir de la actuación del Tribunal Constitucional. De este modo los alumnos conocen las instituciones procesales y el estado actual de la jurisprudencia constitucional, en cada proceso.

#### **12. DESTREZAS Y TECNICAS DE LITIGACION ORAL**

El curso comprende los principales temas de la litigación oral: Teoría del Caso, Alegato de Apertura, Interrogatorio y contrainterrogatorio, Objeciones, Presentación de declaraciones previas y Alegatos finales.

Al final del curso el alumno obtendrá las competencias necesarias que le permitirán una planificación adecuada y estratégica en la sustentación oral de los casos en el nuevo modelo procesal penal.

El curso brinda además herramientas que permitirá al alumno adquirir destrezas y habilidades básicas para su buen desenvolvimiento en el formato oral.

### **2.4. Cuarto Semestre**

#### **13. TUTELA CAUTELAR**

El curso aborda el estudio de las diversas expresiones de tutela urgente, bajo un rol de aseguramiento o anticipatorio, de manera tal que permita una real protección a los derechos materiales objeto de la cognición plena o de los títulos materia de ejecución, para que ambos supuesto se puede alcanzar una tutela efectiva.

El desarrollo del curso abarca su aplicación en escenarios de procesos civiles, constitucionales, penales, laborales y contenciosos administrativos y sus criterios diferenciadores frente a la tutela preventiva e inhibitoria.

#### **14. TEORIA DE LA IMPUGNACIÓN**

El contenido del curso tiene como temas las bases para una teoría de la impugnación procesal. La eficacia de las impugnaciones: la rescisión y la revocación, criterios clasificatorios de las impugnaciones. También pretende el análisis de los distintos medios impugnatorios como la apelación, la casación, la situación especial de la nulidad procesal en la teoría de las impugnaciones, la reposición y el recurso de queja. La revisión civil en general y la llamada “cosa juzgada fraudulenta”. Cuestiones afines al tema impugnatorio: la consulta, la corrección y la aclaración. Nociones para la configuración de un sistema impugnatorio peruano.

#### **15. TUTELA EJECUTIVA**

El curso tiene por finalidad expresar las bases constitucionales y dogmáticas de la ejecución jurisdiccional, como medio de protección de los derechos, así como las diversas formas en las que se expresa. Asimismo, se estudiará críticamente el modelo de ejecución previsto en la ley.

#### **16. SEMINARIO DE TESIS II**

El curso comprende la elaboración del informe final, discusión de resultados y la Revisión general de la tesis

### 3. PLANA DOCENTE

<b>DOCENTES PROPUESTOS 2016</b>		
<b>Primer Semestre</b>	<b>Docentes propuestos</b>	<b>Mes que dicta</b>
Teoría General del Proceso	Dr. Millen Carbajal Veramendi	Abril
Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial	Dra. María Villogas Silva	Mayo
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Arbitrajes	Dr. Jeremías Rojas Velásquez	Junio
Problemática Jurídica Nacional e Internacional	Dr. Pedro Martínez Franco	Julio
<b>Segundo Semestre</b>		
Probática y Derecho Probatorio	Dr. Millen Carbajal Veramendi	Agosto
Proceso Contencioso Administrativo	Dr. Rodolfo Espinoza Zevallos	Septiembre
Derecho Procesal del Trabajo	Dr. Santiago Osorio Arrascue	Octubre
Destrezas y Técnicas de Litigación Oral		Noviembre
<b>Tercer Semestre</b>		
Derecho Procesal Civil	Dr. David Beraún Sánchez	Abril
Derecho Procesal Penal	Mg. Sergio Figueroa Cercedo	Mayo
Derecho Procesal Constitucional	Mg. Oscar Sánchez Sierra	Junio
Seminario de Tesis I	Mg. Oscar Chavez Revilla	Julio
<b>Cuarto Semestre</b>		
Tutela Cautelar		Agosto
Teoría Impugnatoria		Septiembre
Tutela Ejecutiva		Octubre
Seminario de Tesis II	Mg. Oscar Chavez Revilla	Noviembre